



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

CANCELACIÓN DE ANOTACIÓN DE AVISO DE ROBO, HURTO O EXTRAVÍO DE ARMAS DE FUEGO PARA PERSONA INDIVIDUAL O JURÍDICA

1	Formulario de solicitud de cancelación de anotación del aviso de robo, hurto o extravío de armas de fuego y/o componente específico
2	Desestimación original de la denuncia de robo, hurto o extravío, interpuesta ante el Ministerio Público o Policía Nacional Civil o en su caso Acta original de entrega del arma de fuego y/o componente específico, suscrita por el fiscal del Ministerio Público
3	Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación